

Señor Presidente de la Asamblea, señores y señoras representantes de Estados Partes, señores y señoras representantes de organizaciones no gubernamentales, señores y señoras,

Primero deseo felicitar al Presidente de la Asamblea de Estados Parte, señor Sidiki Kaba, por su trabajo al frente de esta Asamblea.

También transmito nuestro agradecimiento a esta Asamblea por el honor que se le ha dado a mi país, al designar al señor Embajador Sergio Ugalde, como su Vice-Presidente, y por consiguiente, como coordinador del Grupo de Trabajo de La Haya. Mi país, y el Embajador Ugalde, toman este honor con la mayor seriedad y compromiso, y tendrán en nosotros un socio comprometido en el fortalecimiento de la Corte.

Por décadas la comunidad internacional realizó un esfuerzo extraordinario en poner término a la impunidad de los perpetradores de los crímenes más serios contra la humanidad. Genocidio, agresión, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, en los que se cuentan desplazamientos forzados y violaciones, son todas acciones malvadas que buscan exterminar, y cuando el exterminio no es total, entonces marchitar permanentemente las vidas de inocentes. Estas acciones las realizan quienes tienen una concepción viciosa y corrupta del poder. Es precisamente contra este tipo de personas, sin distinción de cargo, posición económica u origen, lo que dio origen al Estatuto de Roma.

Pero el Estatuto también es un símbolo del compromiso de la comunidad internacional para con las víctimas de tan atroces actos. La justicia de la Corte Penal Internacional es de ellas y para ellas, no para los Estados Parte, ni para organizaciones civiles, ni para gobiernos. Pensar que la justicia que nos comprometimos crear y fortalecer, es para promover un modelo político, es erróneo. Si hay países y regiones del mundo que aún no se someten al Estatuto de Roma, y por ello no es posible lograr la universalidad plena, ello no es falta ni del Estatuto ni de la Corte Penal Internacional. Ello es falta de quienes no quieren someterse a la justicia internacional, y, por lo tanto, deniegan a sus propias poblaciones el derecho de acabar con la impunidad contra los actos criminales más atroces.

Mi país lamenta profundamente la decisión que han tomado, y, que se ha anunciado, tomarán algunos Estados Parte de separarse del Estatuto de Roma. Una decisión, que, aunque soberana, representa una triste noticia para lograr la tan anhelada universalidad del Estatuto. Y es triste la noticia, porque al menos uno de los Estados que ha tomado esa decisión, por años fue estandarte de la lucha por la justicia para las víctimas de crímenes, y fue reconocida por su activo rol en justamente promover la universalidad del Estatuto de Roma. Ese rol de liderazgo no debería perderse, y mi país hace un llamado a la reflexión, e invita a los Estados Parte que lo estén considerando, a revertir esa decisión.

Cualquier asunto sobre la Corte que deba ser mejorado puede ser mejorado, a través del diálogo, cuyo resultado no puede ser disminuir las facultades judiciales de la Corte, ni significa establecer

escapatorias que promuevan la impunidad, pero sí significa revisar procesos y establecer condiciones de diálogo y comunicación fluidas y claras.

Señor Presidente, aun cuando el reto de la universalidad se haga más grande, de ninguna manera podemos disminuir el éxito del Estatuto de Roma, en la actualidad con más de 120 ratificaciones, lo cual convierte a la Corte Penal Internacional en el mecanismo de justicia internacional más exitoso a nivel mundial. Cualquier retroceso sólo puede ser temporal, y nuestros esfuerzos deben continuarse.

Otro aspecto al cual quisiera referirme es al financiamiento de la Corte. Es cierto, porque mi país también lo vive, que las restricciones presupuestarias nos limitan a contribuir con todos los recursos necesarios que la Corte merece. No obstante, mi país considera que, en la escala de las grandes cosas, el presupuesto de la Corte de menos de 150 millones de euros es plenamente justificable. Comparativamente, ese monto representa menos del costo de un sólo día de bombardeos y actividades bélicas en una sola de las guerras actuales, donde también se cometen crímenes contra la humanidad, a solo unas cuantas horas de viaje aéreo de este mismo salón.

Asimismo, es indispensable que todos los Estados contribuyamos económicamente a tiempo. El no pago de nuestras contribuciones puede constituir una limitación seria a las actividades de la Corte y su actividad jurisdiccional, indispensable para la paz y para la lucha contra la impunidad.

Señor Presidente señores representantes de Estados Parte, nuestro compromiso con la Corte Penal Internacional es absoluto, la vida humana no tiene precio y cualquier esfuerzo que hagamos para fortalecer mecanismos de paz, seguridad y justicia valdrá la pena. Tenemos muchos retos por delante y como decía el novelista estadounidense Paul Auster "si la justicia existe debe ser para todos. Nadie puede quedar excluido, de lo contrario no sería justicia".

Señor Presidente, señores representantes de Estados Parte, mi país agradece su atención, y les invita a que continuemos con una discusión seria y franca sobre el Estatuto de Roma, y su importancia para la humanidad.

Muchas gracias!